ESTUDIO DEL SECTOR

1.- ASPECTOS GENERALES: Se requiere contratar una Persona Natural y/o Jurídica idónea para le ejecución del objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN BRINDADOS A UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICIA NACIONAL EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.

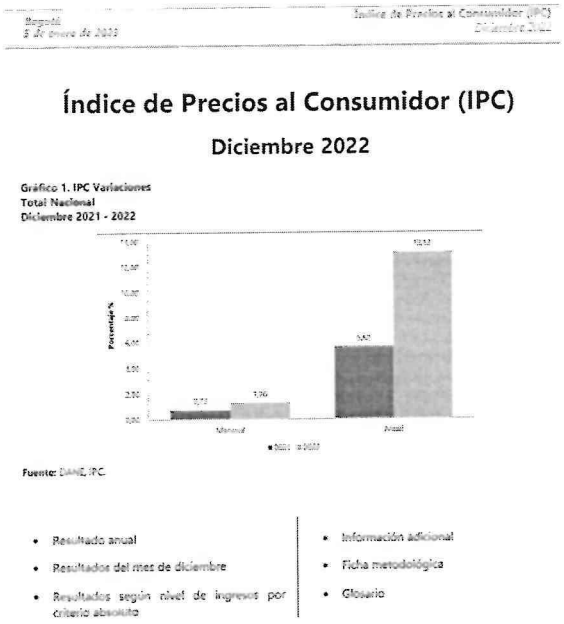
De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Sogamoso realizó análisis del sector servicios- subsector automotriz asociado al objeto a contratar, de cuyos resultados se dejará constancia en el presente documento así:

2.- ANALISIS DE MERCADO

La prestación de servicios logísticos de alimentación que se brinda a unidades adicionales de la Policía Nacional en jurisdicción del municipio de Sogamoso, requiere de actividades del sector de alimentos.

Esta actividad comprende el servicio de alimentación consistente en desayuno, almuerzos, y/o cena, por lo cual el servicio debe ser prestado en el establecimiento, por lo que una propuesta que no se presente dentro de la jurisdicción municipal conlleva el aumento de costo por concepto traslado, que el municipio no puede sufragar, por lo que debe ir incluido dentro de los costos, so pena de ser rechazado.

Los precios del servicio logístico de alimentación del presente estudio previo, están regulados por el mismo mercado a través de la oferta y la demanda, y se debe tener en cuenta al costo referenciado, los gastos de legalización del contrato, el pago de estampilla y descuentos de ley que le sean aplicables.



Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19.88	17.22	2.73	27.81	4.86
Restaurantes y hoteles	9.43	9.83	0.95	15.54	1.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.16	4.34	0.18	18.25	0.72
TOTAL	100.00	5.62	5.62	12.12	12.12
Bienes y servicios diversos	5.36	4.16	0.22	13.09	0.66
Transporte	12.90	5.49	0.75	11.59	1.48
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2.50	-0.09	11.22	0.38
Salud	1.71	5.98	0.07	9.53	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.90	0.08	8.37	0.14
Recreación y cultura	3.79	1.04	0.04	8.36	0.30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	20.12	3.65	1.22	6.04	2.25
Educación	4.41	2.76	0.11	5.96	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.10	-0.51	2.25	0.01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

3.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Diciembre 2021 - 2022

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2021	2022	2021	2022
Pobres	0,96	1,47	6,86	14,92
Vulnerables	0,93	1,48	6,80	14,80
Clase media	0,75	1,28	5,78	13,28
Ingresos altos	0,52	1,03	4,36	11,52
Total nivel de ingresos	0,73	1,26	5,62	13,12

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto al aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	16,70	1,25
Electricidad	22,40	0,71
Vehículo particular nuevo o usado	20,94	0,58
Arriendo imputado	3,60	0,50
Carne de res y derivados	20,21	0,50
Arroz	54,05	0,49
Productos de limpieza y mantenimiento	37,80	0,45
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	21,40	0,43
Leche	36,85	0,42
Arriendo efectivo	3,00	0,37

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,20 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En diciembre de 2022, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,47%), Vulnerables (1,48%), Clase media (1,28%), Ingresos altos (1,03%) y, por último, Total nivel de ingresos (1,26%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (14,92%), Vulnerables (14,80%), Clase media (13,28%), Ingresos altos (11,52%) y por último, Total nivel de ingresos (13,12%).

A no contarse con el suficiente pie de fuerza de desborda la capacidad de la atención de los motivos de policía, por ello el personal de apoyo es importante para ayudar atender las diferentes actividades o eventos que extraordinarios que se presentan en el municipio como, fiestas patronales en el municipio de Sogamoso en el mes de septiembre, actividades decembrinas, aguinaldo sogamoseño y demás eventos extraordinarias programados durante el presente año, esto con el fin de brindar seguridad a la comunidad sogamoseña, además se cuenta con antecedentes de asonadas, marchas y aglomeración de personas que ocasionaron la alteración del orden púbico, la seguridad y convivencia ciudadana.

Actualmente existe la ocurrencia de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia que no se están atendiendo de manera integral las causas y riesgos sociales que son los generados de los delitos, y al no ser atendidos de manera directa, generan la brecha para que vuelva a ser recurrente, bajo este enfoque se puede identificar que, en el municipio de Sogamoso.

En concordancia con el capítulo VI "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", del artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y según lo sugerido por Colombia compra eficiente, la administración municipal realizó una búsqueda en http://www.contratos.gov.co/consultas/inicioconsulta.do. Con el fin de observar las adquisiciones históricas del municipio de Sogamoso y de otras entidades a nivel nacional, relacionadas al presente proceso de contratación.

Planteada la necesidad y determinado el objeto, se procede a estipular el perfil idóneo para las empresas aspirantes a realizar esta labor, llegando a la siguiente conclusión:

Los interesados deben demostrar que, dentro de su objeto social y actividad económica, se encuentre encaminada a la preparación de alimentos, servicios de restaurante y/o comida a domicilio.

3.-ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se presentan tres (3) contratos con similares características:

TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR UNITARIO
IMC-018-2021 20210371	Prestar los servicios logísticos de alimentación brindados a unidades adicionales de la Policía Nacional presentes en la jurisdicción del municipio de Sogamoso para garantizar la seguridad y convivencia tarea de todos	$30.000.000	Desayuno $7.000 Almuerzo $8.000 Cena$8.000 Refrigerios $3.500
IMC-024-2020 Contrato 20200337	Prestar los servicios logísticos de alimentación brindado a unidades adicionales de la policía nacional presentes en la jurisdicción del municipio de Sogamoso para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana para la construcción de la paz.	$39.500.000	Desayuno $7.000 Almuerzo $7.000 Cena$7.000
Contrato 20200773	Prestar los servicios logísticos de alimentación para garantizar las condiciones de reclusión de las personas con medida de aseguramiento de detención preventiva y personas condenadas que se encuentren en los centros de detención transitoria, en cumplimiento al artículo 27, Decreto 546 del 14 de abril de 2020	$39.500.000	Desayuno $5.900 Almuerzo $5.900 Cena$5.900

Una vez realizada la consulta en la plataforma de contratación a fin de establecer que Entidades del Estado adquieren el servicio que es objeto del siguiente proceso, se evidencio los siguientes resultados:

NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR	VALOR UNITARIO
CMI-041-2020	Prestación de servicios de alimentación para atender a los policiales de la estación de policía de Duitama que prestan apoyo en los diferentes eventos y actividades Institucionales programadas en el municipio de Duitama.	$39.500.000	Desayuno $ 9.500 Almuerzo $10.500 Cena$10.000

Aunque existe similitud en estos contratos en cuanto algunos ítems se evidencian que varían los precios teniendo en cuenta probablemente el menú, la ciudad, el transporte hasta el lugar de entrega o el servicio a la mesa, por eso la diferencia en los presupuestos oficiales de cada contratación.

Así las cosas, para el valor estimado de la contratación se tiene como referencia el valor promedio de la prestación del servicio de acuerdo a las cotizaciones realizadas, hasta por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 58.500.000) MDA/CTE, incluido IVA y todos los gastos de ley que se generen.

4. ANALISIS DE LA OFERTA.

Identificación de empresas en el mercado

En la Ciudad de Sogamoso, se cuenta con no menos de quince (15) establecimientos de comercio (RESTAURANTES), para dar atención a los requerimientos del servicio logístico de alimentación brindados a unidades adicionales de la Policía Nacional en jurisdicción del municipio de Sogamoso.

En este grupo de establecimientos se encuentra el mercado que tradicionalmente ha atendido las necesidades del sector empresarial e institucional del Estado en la región, verificándose que han tenido suficiente experiencia acreditada mediante la ejecución de contratos similares en años anteriores.

La dinámica del mercado en la prestación del servicio logístico de alimentación brindados a garantizar las condiciones de reclusión de personas con medida de aseguramiento detención preventiva y condenas que se encuentran en detención transitoria cumplimiento articulo 27 decreto 546/2020, que opera en forma general en el mercado nacional y en concreto en el mercado territorial de la Ciudad de Sogamoso, corresponde a venta diaria de los servicios atendidos directa y de manera inmediata en el lugar donde opera el establecimiento de comercio, o mediante contratos integrales que se ejecutan con el transcurrir del plazo contractual, como el caso particular del presente proceso contractual que adelanta la Alcaldía Municipal de Sogamoso.

En esta modalidad el servicio logístico de alimentación brindados a unidades adicionales de la Policía Nacional en jurisdicción del municipio de Sogamoso se va ejecutando en la medida de los requerimientos que solicite el Comandante de la Estación de Policía de Sogamoso por intermedio del supervisor de la Secretaría de Gobierno, al futuro contratista, y una vez atendido el servicio a satisfacción, se facturará para el trámite de la obligación y pago con cargo al monto contratado, y así sucesivamente hasta agotar la cuantía del mismo.

La Alcaldía Municipal de Sogamoso a través de la Secretaria de Gobierno, obtuvo información de los siguientes proveedores en el mercado local de los servicios que se pretenden contratar, así:

Proveedor/ Taller/ empresa	Dirección	Teléfono
RESTAURANTE Y PIQUETEADERO CALDO PARADO	KRA 17 15-74 SOGAMOSO	3105657175 – 3223397818
LGR RÉGIMEN SIMPLIFICADO	Conjunto Iwoka Torre 2 Apt 404 - Sogamoso	3223397818

Análisis de cotizaciones,

		RESTAURANTE Y PIQUETEADERO CALDO PARADO	LGR	VALOR PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
1	DESAYUNO	$ 14.500	$ 13.800	$ 14.150
2	ALMUERZO	$ 14.500	$ 13.800	$ 14.150
3	CENA	$ 14.500	$ 13.800	$ 14.150

La Secretaria de Gobierno, solicitó a dos (2) establecimientos de comercio de la ciudad de Sogamoso cotizaciones, según relación de las SIETE (07) alternativas de menú de para el desayuno – almuerzo – cena, las

cuales pertenecen a saber: RESTAURANTE Y PIQUETEADERO CALDO PARADO - LGR RÉGIMEN SIMPLIFICADO.

Conforme a las cotizaciones y estudios de mercado en el valor ofertado están incluidos todos los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual.

VALOR ECONOMICO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato se calculó con base en las siguientes variables: Análisis de consumos y precios históricos y sondeo de mercado mediante dos (2) cotizaciones de servicio logístico de alimentación, solicitadas y aportadas por establecimientos de Comercio que operan en el municipio de Sogamoso.

Se ha estimado como valor para el presente proceso de contratación hasta la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 58.500.000) MDA/CTE, incluido IVA y todos los gastos de ley que se generen.

ANALISIS PRESUPUESTAL

Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2024, Acuerdo 020 de 2023, Decreto 607 de 2023 y Decreto 018 de 2024

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2024000600	2.3.2.02.02.006-95-45-4501-45.202235	Fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia	95	1.2.3.2.06	63393	$ 58.500.000.00
TOTAL						$ 58.500.000.00

Atentamente,

ALEXANDER MERCHAN CELY
Secretario de Gobierno

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
LUZ DARY CALDERON OLMOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	